



Primera Sesión Ordinaria 2010

5. Informe de Actividades Diciembre 2009 – Abril 2010

Funcionamiento del Consejo

Reforma del Decreto del CONASIDA

En febrero de 2008 se solicitó la exención de la MIR a la COFEMER, la cual dictaminó favorablemente ese mismo mes y año, posteriormente en mayo de 2008 se envió a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos para la obtención de firmas de refrendo de las dependencias involucradas para su expedición y publicación.

Modificaciones al Reglamento

El 27 de enero de 2010, se iba a llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2010 del CONASIDA para incluir en calidad de Vocal Permanente del CONASIDA al Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, a través de voto secreto.

Dicha sesión no pudo llevarse a cabo en virtud de que la Dirección General de Asuntos Jurídicos observó que primero se necesita reformar el Decreto de Creación del CONASIDA.

Comités

En seguimiento a los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del CONASIDA 2009, se llevó a cabo la reestructuración de los cuatro comités del Consejo. El Secretario Técnico envió comunicado a los vocales para que confirmaran o seleccionaran los comités en los que formarían parte.

Asimismo se llevaron a cabo las Primeras Reuniones Ordinaria y Extraordinaria 2010 de los comités, el 30 de marzo y 7 de abril, respectivamente.

En la Primera Reunión Ordinaria se presentaron los nuevos integrantes de los comités, y se eligieron a los coordinadores de cada comité. Asimismo se presentaron los nuevos lineamientos de funcionamiento de los comités (Anexo 1).

En la Primera Reunión Extraordinaria se inició la conformación de mesas de trabajo, y se plantearon los temas de los programas de trabajo de los comités.



SALUD

Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA

Comité de Atención Integral

Coordinador: C. Gerardo Cabrera Reséndiz, Red Mexicana de Personas con VIH/SIDA

Mesa I. Elaboración y actualización de la Guía de manejo antirretroviral para las personas con VIH.

Mesa II. Fortalecimiento de la estrategia para disminuir la transmisión del VIH en las mujeres embarazadas y eliminación de la sífilis congénita.

Comité de Normatividad y Derechos Humanos

Coordinador: Georgina Gutiérrez Alvarado, Movimiento Mexicano de Ciudadanía Positiva A. C.

Mesa I: Análisis jurídico de los proyectos de ley que impacten y/o se refieran al tema de VIH/SIDA e ITS, presentados al Congreso.

Mesa II: Análisis sobre Políticas Públicas y el tema de no discriminación por VIH.

Estas mesas de trabajo tienen como objetivo:

1. Realizar un documento de Análisis sobre la pertinencia y viabilidad de generar un Anteproyecto de iniciativa de Ley del SIDA.
2. Realizar un documento de Opinión en materia de VIH, respecto de la Iniciativa de Ley del Trabajo.
3. Realizar un documento de Análisis de derecho comparado, en materia de VIH para alimentar las opiniones que emita el Consejo.

Comité de Monitoreo y Evaluación

Coordinador: Dr. Antonio Barrera Cruz. Representante del Instituto Mexicano del Seguro Social

Mesa I. Mortalidad por SIDA y la supervivencia de los pacientes en tratamiento ARV

Comité de Prevención

Coordinador: Lic. Julián Elizalde Peña. Colectivo Ser Gay de Aguascalientes, A. C.

Mesa I. Prevenir con educación

Mesa II. Insumos de Prevención

Mesa III. Salud, dignidad y prevención positiva

Mesa IV. VIH/SIDA en el lugar de trabajo

Mesa V. Jóvenes y adolescentes

Mesa VI. Mujeres en mayor vulnerabilidad

Mesa VII. Poblaciones clave



Estado Actual de la Respuesta al VIH/SIDA

Informe de país ante Naciones Unidas (UNGASS)

En 2001, México firmó la Declaración de Compromiso sobre el VIH y el SIDA comprometiéndose a informar cada dos años sobre sus avances en la materia. Desde entonces, México ha presentado puntualmente sus informes de progreso, en los cuales se refleja la respuesta nacional, (informes: 2003, 2005, 2006 y 2008).

El informe 2010, fue elaborado por el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA), cuyas actividades fueron el calcular los 25 indicadores básicos; coordinar el trabajo conjunto con funcionarios del CENSIDA y organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organismos externos (OE) para responder el Índice Compuesto de Política Nacional (ICPN); redactar; capturar en línea, y enviar el informe al ONUSIDA. Los indicadores se encuentran agrupados en bloques que definen características comunes y el ICPN es un cuestionario que evalúa el avance en el desarrollo y aplicación de políticas, estrategias y leyes sobre el VIH/SIDA a nivel nacional, siendo la parte "A" la que debe ser respondida por funcionarios y la parte "B" por las OSC y OE.

En el trabajo con los funcionarios, el equipo de trabajo del CENSIDA: 1) presentó los resultados de los indicadores para una revisión conjunta y una vez concluida la sección de indicadores, ésta se presentó ante el Comité de Monitoreo y Evaluación del Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CONASIDA); y 2) les aplicó el cuestionario del ICPN- parte "A".

En cuanto al trabajo con OSC y OE, se convocó a dos reuniones. Los criterios de selección de las OSC fue que fueran representantes ante el CONASIDA y el Mecanismo Coordinador de País (MCP), así como haber participado en el informe UNGASS-SIDA 2008: 1) Reunión Explicativa, se les explicó los componentes del informe 2010, la dinámica de trabajo del mismo, y se envió el material de apoyo. 2) Reunión de Trabajo, se revisaron los indicadores, se incorporan datos y observaciones de las OSC y se aplicó el ICPN- parte "B".

Como parte de un ejercicio adicional, el equipo del CENSIDA aplicó el ICPN Parte "A" y "B" a las entidades federativas a fin de tener una visión más amplia de las distintas perspectivas al interior del país.

El informe escrito se envió al ONUSIDA el 31 de marzo 2010. (Anexo 2)

Atención Integral

Calidad de La atención: Certificación de Médicos Tratantes y Comité de Resistencia a los ARV

Para cumplir con las metas del Programa Nacional de Salud y El Programa de Acción Específico en VIH/SIDA, se estableció un convenio con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), el cual contempla las acciones de capacitación al personal médico que atiende a las personas con VIH.

Dentro de las actividades realizadas se desarrolló un programa de capacitación virtual sobre VIH en línea para los médicos tratantes desde 2008, mismo que se puso a disposición, y el cual han aprobado satisfactoriamente. Hasta abril de 2010 han completado el curso 90 médicos que atienden pacientes en los SAIS y CAPASITS.



Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA

SALUD

Durante este mismo periodo ha quedado completado el CLINSALVAR (módulo clínico), el cual se integrará al Sistema de Administración y Logística para la Vigilancia de Antirretrovirales, y en el próximo cuatrimestre se realizará el estudio piloto en cuatro entidades para ver la funcionalidad del mismo.

Otra de las actividades del Convenio con el INCMNSZ son las que desarrolla el Comité Nacional de Resistencia (CORESAR), el cual ha dado durante el periodo seguimiento a 462 casos, y ha realizado 16 sesiones presenciales y por videoconferencia.

La siguiente tabla muestra los casos evaluados y el esquema de tratamiento indicado a los pacientes evaluados por el CORESAR.

Variable	Número
Personas en seguimiento (acumulado al 14 de abril 2009)	462
Casos evaluados (acumulado al 14 de abril 2009)	436
Sesiones realizadas (Dic 09-Abr 10)	16
Personas evaluadas (Dic 09-Abr 10)	79
Unidades enviadas (Dic 09-Abr 10):	
• Darunavir	687
• Enfuvirtida	21
• Etravirina	8
• Raltegravir	741

Asimismo, el INCMNSZ es el responsable de la distribución de los medicamentos a las unidades donde se atienden los pacientes, y es el encargado de su seguimiento. Hasta el día de hoy 87% de los pacientes se encuentran controlados, es decir con una carga viral no detectable.

Abasto de medicamentos antirretrovirales

Durante el periodo diciembre de 2009 a abril de 2010, con la finalidad de garantizar el abasto de medicamentos antirretrovirales en las 32 entidades federativas y los hospitales del DF, se realizó una compra emergente con la aprobación de Comité de la Dirección General de Adquisiciones, misma que se efectuó 9 de febrero de 2010 por un monto total de \$ 23,939,862.45 pesos.

Además para ajustar las cifras de medicamentos existentes en almacenes y las cifras de medicamentos a adquirir, se realizó una reunión los días 23 y 24 de febrero del presente año con los responsables de los programas de VIH, en la cual se desarrollaron diversas actividades, dentro de las cuales se revisó el SALVAR, además de revisar los pacientes activos, tratamiento utilizados, medicamentos que integran los esquemas, existencias en almacén, detectando la existencia de medicamentos en diferentes almacenes, mismos que podían ser utilizados en otras entidades que tiene menos medicamentos y con el riesgo de desabasto. El monto de estas existencias fue calculado de \$71, 478.299.00. Por ello se solicitó a los distribuidores de estas claves la redistribución de de acuerdo al análisis de datos del CENSIDA.

Por otra parte se detectó que eran necesarias 25,103 piezas de diversos medicamentos antirretrovirales por lo cual se realizó una compra para mantener el abasto hasta marzo de 2010. El costo de estas siete claves para cubrir hasta el 31 de marzo del 2010 ascendió a \$ 5, 403,909.59.

La revisión permanente del SALVAR por parte del CENSIDA, y el uso del mismo permitió detectar algunas inconsistencias en los reportes del sistema, mismos que ya fueron corregidos por el área. Asimismo considerando ya la validación del módulo del almacén del Sistema y su pilotaje, se activó y se capacitó al personal designado por los responsables de las 32 entidades federativas para la migración de



Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA

SALUD

la información correspondiente y se informó que estos reportes serán los únicos válidos y oficiales para la adquisición de medicamentos antirretrovirales a través del Seguro Popular. (Anexo 3)

Durante este mismo período se realizó el reporte del gasto ejercido durante el 2009, y se realizaron los procedimientos para adquirir los medicamentos durante el presente año.

Prevención

Convocatoria 5 de CENSIDA para Prevención Focalizada de la Transmisión del VIH

En respuesta de la Convocatoria 5 Prevención Focalizada de la Transmisión del VIH/SIDA y Otras ITS, el CENSIDA recibió 229 proyectos.

De la revisión que realizó el Equipo Asesor de Revisores de Proyectos (EARP), se seleccionaron 60 proyectos de 20 entidades federativas a ser financiados por un monto total aproximado de \$23 millones y medio de pesos, de las siguientes categorías:

- Categoría 1a. Prevención focalizada: 52 proyectos.
- Categoría 1b. Producción de estudios, conocimientos y evidencia científica: 2 proyectos.
- Categoría 2a. Provisión de asistencia técnica: 3 proyectos
- Categoría 2b. Promoción de iniciativas comunitarias: 3 proyectos

Convocatoria para Mujeres en Vulnerabilidad. Se realizará una segunda convocatoria para proyectos dirigidos a mujeres en mayor vulnerabilidad por un monto aproximado de tres y medio millones de pesos.

Abasto de insumos de prevención: condones

En agosto de 2009, se firmó un convenio de colaboración para llevar a cabo la estrategia de Aseguramiento de Insumos entre el CENSIDA y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo objetivo es: Promoción del Acceso Universal a Servicios de Salud Sexual de Calidad, que incluye el siguiente componente:

- Entrega de condones masculinos y femeninos para el control del VIH/SIDA e ITS.

Con fecha 25 de marzo UNFPA, informó a las autoridades federales, los inconvenientes que se han presentado para no cumplir cabalmente con los acuerdos firmados, entre los que destacan:

- Falta de estandarización y oficialización de los procedimientos para la importación de los insumos.
- Cambios normativos y trámites de prórrogas de registros sanitarios.
- Dificultades para la obtención del Registro Sanitario del Condón Femenino.

El UNFPA está realizando en este momento compras parciales de insumos con el objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en el Acuerdo. Por tal razón es relevante que el Presidente del Consejo, gire instrucciones para resolver en el corto plazo esta situación.



Marco Legal y normativo

Norma Oficial Mexicana (NOM 010)

El pasado 23 de diciembre de 2009, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Proyecto el Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993, para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana; a efecto de que los interesados presentaran comentarios por escrito ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades dentro de los 60 días naturales contados a partir de su publicación. Durante ese tiempo se recibieron 130 comentarios emitidos por organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas del ámbito federal y local, así como de organismos no gubernamentales. Dicho plazo legal prescribió el pasado 19 de febrero.

Una vez analizados todos los comentarios, estos fueron expuestos en el seno del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades procediéndose a incorporar los cambios sugeridos para ser publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Propuesta de Ley SIDA

Se realizará un documento de análisis sobre la pertinencia y viabilidad de generar un Anteproyecto de Iniciativa de Ley del SIDA.

Fue creada una mesa de trabajo para el análisis jurídico de los proyectos de ley que impacten y/o se refieran al tema de VIH/SIDA e ITS, presentados al Congreso, para emitir opiniones al respecto.

